



SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL

Seleccione la fecha

Página 1 de 1

CERTIFICACIÓN DE EXISTENCIA DE FONDOS

GERENCIA FINANCIERA

REQUERIMIENTO : (DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO)

FECHA : MARTES, 29 DE DICIEMBRE DE 2020

Yo, RAMONA VILERCA BUENO, en mi calidad de Gerente Financiero de (Servicio Regional de Salud Norcentral),

CERTIFICO:

Que esta Dirección Administrativa-Financiera cuenta con la debida apropiación de fondos dentro del presupuesto del presente año (2020), y hace la reserva de la cuota de compromiso para el período TERCER PERIODO para la adquisición que se especifica a continuación:

(INSUMOS DE LABORATORIO)

PRESUPUESTO: Setecientos setenta y cinco Mil seiscientos veinti cinco con 00/100. RD\$775.625.00

En ese sentido y en base al presupuesto aprobado el Procedimiento de Selección a utilizar para esta compra o contratación es **Compra Menor**.

Y para que conste, firmo la presente certificación,

LIC. RAMONA VILERCA BUENO
ENC. FINANCIERA DEL SRSN II





No. EXPEDIENTE
SRSNORC-DAF-CM-2020-0096
Click here to enter text.

SERVICIO REGIONAL DE SALUD NORCENTRAL
CERTIFICACION DE CUOTA A COMPROMETER

Página 1 de 1

GERENCIA FINANCIERA

REQUERIMIENTO : (DEPARTAMENTO DE DIAGNOSTICO)

FECHA : JUEVES, 14 DE ENERO DE 2021

Yo, RAMONA VILERCA BUENO, en mi calidad de Gerente Financiero de (Servicio Regional de Salud Norcentral),

CERTIFICO: La Disponibilidad de Cuota para Comprometer en base al Presupuesto General del Estado para el año 2019, aprobado por Ley No. 61-18 que permite suscribir contratos de compra de bienes, obras y servicios o firmar ordenes de compra por el monto indicado en este documento, en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 15-17 del 08 de Febrero del año 2017. De acuerdo al siguiente detalle:

Cuenta Presupuestaria	Nombre de la Cuenta Presupuestaria	Apropiación Presupuestaria
2.3.9.3.01	Útiles menores médicos quirúrgicos	RD\$ 50,209.00
Total		RD\$ 50,209.00

Numero de Compromiso	Fecha de Compromiso	Monto de Compromiso
SRSNORC-DAF-CM-2020-0096	14/01/2021	RD\$ 50,209.00

Y para que conste, firmo la presente certificación

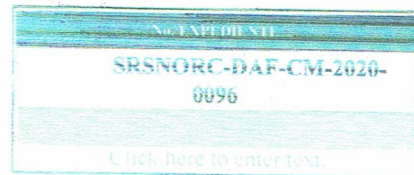
LIC. RAMONA VILERCA BUENO
ENC. FINANCIERO DEL SRSN



JUR.09.2012

DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 - Expediente de Compras
Copias 1 - Agregar Destino





República Dominicana
Servicio Regional de Salud Norcentral II
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Acta Simple de Apertura

Siendo las 07:47 A. M del 14 de Enero 2021, y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley No.-449-06, su Reglamento de Aplicación No.-543-12 y el manual de procedimientos la Dirección de Compras y Contrataciones del SRS, sobre la modalidad de Compras Menores procedimos a dar apertura a las oferta recibida hasta la fecha, para la compra de Insumos de laboratorio del SRSN II detallados en la requisición anexa de fecha 14/09/2020, suscrito por la Lic. Kathy Santos, Encargada de Diagnostico del SRSN II, solo recibimos las Ofertas de los Suplidores que a continuación detallamos:

	OFERENTE	MONTO OFERTADO (RD\$)
1	Saga Pharma, SRL	RDS 315,709.00
2	Liriano Nuaz Comercial, SRL	RDS 648,089.67

Dado en Santiago de los caballeros, a los 14 días del mes de Enero del año 2021.

Atentamente,

LIC. YOALKA PADILLA
GERENTE ADMINISTRATIVA DEL SRSN II





República Dominicana
Servicio Regional de Salud Norcentral II
"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

Acta de Adjudicación

Siendo las 12:07 P. M del 14 de Enero 2021, y de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras, Concesiones, modificada por la Ley No. 449-06, su Reglamento de Aplicación No.-543-12 y el Manual de procedimientos la Dirección de Compras y Contrataciones del SNS, sobre la modalidad de Compras Menores procedimos a dar apertura a las oferta recibida hasta la fecha para la compra de Insumos de laboratorio del SRSN II detallados en la requisición anexa de fecha 14/09/2020, suscrito por la Lic. Kathy Santos, Encargada de Diagnóstico del SRSN II, solo recibimos las Ofertas de los Suplidores que a continuación detallamos:

	OFERENTE	MONTO OFERTADO (RD\$)
1	Saga Pharma, SRL	RD\$ 315,709.00
2	Liriano Nuez Comercial, SRL	RD\$ 648,089.67

Tomando en cuenta las especificaciones Técnicas requeridas y las condiciones contenidas en las ofertas evaluadas decidimos Adjudicar la compra por un monto de RD\$ 50,209.00 a la empresa **Saga Pharma, SRL**. La cual en condiciones similares, ofrecen calidad y todo lo que requerimos, en base a los artículos referidos.

Dado en Santiago de los caballeros, a los 14 días del mes de Enero del año 2021.

Atentamente,

LIC. YOALKA PADILLA
GERENTE ADMINISTRATIVA DEL SRSN II



INFORME FINAL

COMPRA DE INSUMOS DE LABORATORIO

En fecha **14/1/2021**, se generó en el Portal Transaccional del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas de la República Dominicana, la adjudicación del procedimiento **SRSNORC-DAF-CM-2020-0096**, denominado **COMPRA DE INSUMOS DE LABORATORIO**, ejecutado de conformidad con la Ley No. 340-06, sus modificaciones y Reglamento de aplicación, según las ofertas recibidas en respuesta a la convocatoria publicada por esta Unidad Operativa de Compras y Contrataciones.

Para comprobar que dichas ofertas se ajustaban sustancialmente a lo establecido en el aviso de convocatoria y documentos complementarios correspondientes, se procedió a verificar su contenido, previo a la adjudicación. Los resultados del análisis realizado y los lugares ocupados en la adjudicación bajo los criterios evaluados, se presentan a continuación:

Lugar Ocupado	Nombre del Proveedor	Referencia de la Oferta	Comentarios	Puntuación
1	Saga Pharma, SRL	SRSNORC-DAF-CM-2020-0096 (saga pharma)		
2	Liriano Nuez Comercial, SRL	LIRIANO N. COMERCIAL SRL_EXT		

Tras la evaluación se estableció que las ofertas presentadas por los proveedores listados más abajo, cumplen con lo requerido:

- a) Saga Pharma, SRL
- b) Liriano Nuez Comercial, SRL

Se determinó que las ofertas presentadas por los siguientes proveedores, no cumplen con lo requerido:

- a) -

